



ORD. : N° \_\_\_\_\_/

ARICA,

ANT. : Resolución Exenta N°2298 de fecha 19 de octubre del 2021.

MAT. : Solicita prorrogar tiempo de respuesta a información solicitada en forma y plazo definido sobre trabajos de conservación en la ruta A-93

INCL. No se incluyen documentos.

A: SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S),  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

En relación a los antecedentes solicitados a través de su resolución citada en el ANT., respecto de los trabajos en la ruta A-93 enmarcados en el Conservación de la Red Vial, Conservación Camino Básico Ruta A-93, Sector Cruce Ruta 11 Ch - Limite Parque Nacional Lauca" liderado por este Servicio, solicito a usted autorizar una prórroga del plazo de entrega de la información demandada, a objeto de que la Dirección Regional de Vialidad de Arica y Parinacota, pueda recabar la información necesaria para responder satisfactoria y adecuadamente a lo solicitado.

Esperando una favorable acogida a esta solicitud, saluda atentamente a usted,



#### DISTRIBUCIÓN:

- Superintendencia de Medio Ambiente, [oficina.arica@sma.gob.cl](mailto:oficina.arica@sma.gob.cl)/ Christian Rojo [Christian.rojo@sma.gob.cl](mailto:Christian.rojo@sma.gob.cl)
- Subdepartamento Regional de Medio Ambiente, Territorio y SIG [juan.diaz.f@mop.gov.cl](mailto:juan.diaz.f@mop.gov.cl) / [daniela.aragon@mop.gov.cl](mailto:daniela.aragon@mop.gov.cl)
- Oficina de Partes, DRV Arica y Parinacota

Proceso(s) Relacionado(s): 15361935

Proceso N° 15384425

